y Monte Egmont, midiendo 8.66 metros de frente al S.O. por 56.29 metros de fondo al N.E., formando una superficie total de 487.471 metros cuadrados, al précio de $m/n 6.66 el metro cuadrado, lo que hace un importe total de $m/n. 3.250; y solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para efectuar la compra; y de la Intendencia Municipal la cuota parte con que debe contribuir. –

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete p.m. –

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

Sesión 22ª

Día 9 de Abril de 1908. –

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur

Con aviso:
Dr. Lacasa –

Abierta la sesión, siendo las cinco p.m., bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta

de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su decisión, y resolvió:

Exp. 1821 - C. 3ª Autorizar á la directora de la Escuela Nº 12 para nombrar un portero con la asignación mensual de $m/n 60.—

—"— 1739 - C. 6ª Autorizar á la directora de la Esc. Nº 7 para nombrar un portero, con la asignación mensual de $m/n 60.—

—"— 2422 - C. 10ª Autorizar á la directora de la Esc. Nº 7, para nombrar un portero, con la asignación mensual de $ 60.—

—"— 1404 - C. 6ª Autorizar á la Inspección de Edificios para ordenar, prévia licitación privada, la ejecución de las reparaciones, dentro de la suma de $m/n 435.20, á que asciende el presupuesto formulado por la misma.—

—"— 2986 - Y. Aceptar como más ventajosa la propuesta presentada por Don Pablo Vallaro para las reparaciones de carácter urgente que es necesario efectuar en la Escuela de la calle Holmberg Nº 320, y cuyo importe asciende á la suma de $m/n 283.20.—

—"— 2283 - C. 12ª Acordar al maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 5, Don Rafael Ferrari, un plazo de quince dias para que justifique sus inasistencias; y nombrar para reemplazarlo

mientras dure su ausencia á Don Hugo Speratti. –

Exp. 2291 – C. 3º Ordenar á Contaduría liquide á favor del Director de la Escuela "Rivadavia" (Sección Varones), Don Juan Bernabó, la suma de $ m/n 40, invertida en el traslado de sus alumnos al salon de actos públicos de este H. Consejo. –

— " — 2374 – C. 13º Ordenar á Contaduría liquide á favor de la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 6, Sra. Vicenta B. de Aguilar, los haberes que le corresponden por los meses de vacaciones (Enero y Febrero últimos). –

— " — 3068 – C. Ordenar el archivo de este expediente, prévia anotación en Estadística, de la nómina de escuelas, elevada por el Cuerpo Médico, en las que se ha practicado la desinfección durante el mes de Marzo último. –

— " — 2807 – C. 5º Prorrogar, por última véz, y por un mes más, la licencia acordada á la maestra de 1ª categoría de la Escuela Nº 5, doña Antonia A. de Mazzini, designándose para reemplazarla, por dicho término á la Sta. Amanda Gambetta –

— " — 2665 – C. 9º Ordenar á la casa Lorin y Compañía proceda á la compostura del piano de la escuela que dirije

la Sta. Jacinta Rezzónico, de conformidad á los précios del contrato.-

Exp. 1804-C.10º Dirijir la nota indicada por el Inspector Sr. Vergara -

-„- 7976-A. No aceptar el aumento solicitado por el señor A. Rizzi- 2º- Llamar á licitación pública, por el término de quince dias, dada la urgencia del caso, para la construcción de las Obras de Salubridad en la escuela de la calle San Julian (Villa Santa Rita), de conformidad á los planos que sirvieron de base para la escuela de la Boca, bien entendido, que, en cuanto á la edificación, número de W. C., etc., será la mitad del plano de referencia; debiendo servir estos antecedentes al arquitecto, Sr. Algelt, para la confección del presupuesto y pliego de condiciones.- 3º- El Consejo se reserva el derecho de mandar hacer, por el mismo contratista, idénticas obras y de igual magnitud, en las escuelas á crearse en la esquina San Cárlos y Treinta y Tres, y en Union entre San Pedrito y Quirno. -

-„- 84-C.3º Hacer saber al C. Esc. 3º lo dictaminado por la Comision de Hacienda, respecto á los aguinaldos acor-

dados por el mismo á los empleados de su Secretaría.

Exp. 2482 C. 5º Conceder licencia por un término de tiempo que no podrá exceder de tres meses, y con goce de medio sueldo, al profesor de dibujo de las escuelas Nos 1 y 3, Don Raimundo Robert.

—"— 11071. Aprobar las reparaciones proyectadas en los W. C. del edificio del Consejo, aceptándose la propuesta de don José R. Bernardez, que importa la suma de $ m/n 96.50.

Nombrar maestros de 3a categoria, para las escuelas que á continuación se expresan, y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á:

—"— 2882. C. 4º María Ulbrich, m. n., Esc. Nº 1.
—"— 2883. C. 4º Julia Ruzo, m. n., Esc. Nº 5.
—"— 3123 C. 5º Juana E. Pimentel, m. n., Esc. Nº 3.
—"— 3143. C. 6º Victoriano Molinas, m. n., Esc. Nº 9.
—"— 3142. C. 6º Elena Grimaux, m. n., Esc. Nº 15.
—"— 2649. C. 8º Eloisa Isabel Blanco, m. n., Esc. Nº 10.
—"— 2649. C. 8º Aida Garcia, m. n., Escuela Nº 10.
—"— 2649. C. 8º Elisa Molteni, m. n., Escuela Nº 10.
—"— 2649. C. 8º Josefa D'Amico, m. n., Escuela Nº 10.
—"— 3032. C. 9º María Alí Amoretti, m. n., Esc. Nº 13.
—"— 3033. C. 9º Agustina Veyra, m. n., Esc. Nº 6.
—"— 3043. C. 11º Felix Olmos, m. n., Escuela Nº 8.
—"— 3049. C. 11º Lorenza Torrá, m. n., Escuela Nº 11.

Estos nombramientos solo ten-

dran efecto en caso de que las nece-
sidades de las escuelas así lo exijan.

Exp. 2791. C. 9º. Autorizar al C. Esc. 9º, paraque
del fondo de matrículas invierta la
suma de $ m/n 135, en la instalación
de luz eléctrica, en la Esc. nocturna B.
de su dependencia, de acuerdo con
el presupuesto de Don José Amato.

—.— 2786. C. 7º. Al C. Esc. 7º, paraque del fondo
de matrículas invierta la suma de
$ m/n 255, en la compra de jardineras
para la escuela nº 7 de su dependen-
cia, de acuerdo con el presupuesto
de los Señores Poletti é hijo.

—.— 1722. C. 2º. Al C. Esc. 2º paraque del fondo
de matrículas invierta la suma de
$ m/n 46, en la compra y colocación
de un farol en la Esc. Nº 9 de su de-
pendencia, de acuerdo con el pre-
supuesto de Don Pablo Vallaro. 2º Pro-
veer por depósito la campana soli-
citada para la misma escuela.

—.— 2862. C. 2º. Al C. Esc. 2º, paraque del fondo
de matrículas invierta la suma de
$ 222.20 m/n, en la ejecución de re-
paraciones necesarias en la esc. Nº
2 de su dependencia, de acuerdo con
el presupuesto de Don Pablo Vallaro.

—.— 2881. C. 5º. Aprobar la suplencia de doña Al-
cira P. de Hernandez, en la escuela
Nº 6 del C. Esc. 5º, y pedir al mismo
eleve la terna reglamentaria.

Exp. 3149 - C. 6º: Nombrar directora de la Escuela Nº 16, al profesor normal, Sr. Adolfo B. Velazquez, actual director interino de la Nº 9 del mismo Consejo 6º.

— " — 1626. E. Hacer constar que los Vice-directores declarados en disponibilidad por resolución de 7 del actual, quedan confirmados en sus puestos.

— " — 3429 - C. 12º: Nombrar directora de la Escuela Superior Nº 2, á doña Anjéla H. Sanchez, actual directora de la escuela elemental Nº 10 del C. Esc. 5º.

— " — 9841 - O. G. Declarar en disponibilidad á la directora de la Escuela Superior Nº 3 del C. Escolar 6º, Sra. Antonia S. de Ambrós; - Autorizándose al Señor Presidente paraque oportunamente le dé ubicación en una escuela de menor categoría.

— " — 2969 - C. 14º: Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 6º grado en la escuela Nº 10.

— " — 2856 - C. 2º: Justificar las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Marzo ppdo. la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 12, doña Margarita Manescau.

— " — 1264 - C. 7º: Nombrar maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 8, y en las condiciones de práctica, al M. N. Julio C.

sar Senés, en reemplazo de Sa. Isolina Schoo, que pasa á la Nº 10 del mismo Consejo 7º.—

Exp. 2858 - C. 2º. Conceder licencia, por un año, sin goce de sueldo, á la maestra de 1ª categoría de la escuela Nº 9, Sra. Ana M. de Maglione, no haciendose lugar á la designación de la suplente propuesta.—

—„— 2806 - C. 5º. Prorrogar por quince dias, sin goce de sueldo, la licencia acordada á doña Sara C. de Malvar, maestra de 2ª categoría de la Escuela Nº 1, aprobándose la suplencia de la señorita Laura Cornejo.—

—„— 1966 - B. 1º. Conceder licencia por el término de dos meses, pero solamente quince días con goce de sueldo, á la profesora de música de las escuelas Nº 3 del C. Ec. 3º y Nº 3 del 4º, doña Francisca B. de Besalú, y nombrar en su reemplazo á la señorita Consuelo Besalú.—

—„— 2423 - C. 10º. No hacer lugar al nombramiento de un portero que se pide para la escuela Nº 8.—

—„— 11.986 - Y. Dejar sin efecto la resolución de fecha 31 de Marzo ppdo., por la que se declaraba supernumeraria á la actual Directora de la Escuela Nº 10 del C. Ec. 10º, doña Cándida Salarza, y se designaba para reemplazarla

en la dirección á doña María L. J. de Wells, manteniéndose la resolución de 25 de Febrero último, recaida en este expediente. –

Exp. 1249 - O. 1º.- Dirigir circulares á los C.C. E.E., haciéndoles saber que el hecho de haberse autorizado á los directores de escuelas nocturnas á recibir niños en edad escolar, en casos muy justificados, no les exime de la obligación de exigirles la matrícula respectiva (art.º 16 de la Ley), so pena de incurrir por cada omisión en lo dispuesto en el art.º 18. 2º.- La obtención de la matrícula podrá hacerse hasta un mes despues del ingreso del niño á la escuela. –

" 3075 - Y. Desestimar la renuncia presentada por el Señor Alejandro R. Paverini, del puesto de Director de la Escuela N.º 26, "H. Moyano", Depto. Junin, Prov.ª de Mendoza, y declararlo cesante. – Nombrar al señor Gerardo Laguna, en su reemplazo, con sueldo de 2ª categoria. –

" 3198 - S. Permutar en sus respectivos puestos á las auxiliares de las escuelas N.º 2, "Malligasta", (La Rioja), y N.º 5, "Plaza Vieja", Stas. Virginia Herrera y Matilde Galíndez. –

" 3239 - S. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector Nacio=

nal de Escuelas de Sta. Fé, y que arro-
ja un saldo á favor de este Consejo
de $m/n 56.56. —

Exp. 3238 - S. Aprobar la rendición de cuentas pre-
sentada por el Inspector Nacional
de Escuelas de S. del Estero, la que
arrojá un saldo de $m/n 62.93. —

—"— 3078 - S. Nombrar Maestra de la Escuela Nº
8, "La Palestina" (Córdoba), á la Sta.
Mercedes Vilches, con sueldo de 3ª
Categoría y en reemplazo de Da. Car-
men Urquiza Pereira, que pasó á
la Nº 3, "Fró Pugio". —

—"— 1638 - S. Aprobar los servicios prestados por
Don Ramon Velardez, como maestro
de la Esc. Nº 28, "Tafí del Valle" (Tucu-
man), con posterioridad á la fecha
en que se aceptó su renuncia, por ha-
ber sido ordenados por el Inspector
Nacional respectivo, debiendo hacerse
la liquidación del caso. —

—"— 2877 - S. 1º- Mandar liquidar por Conta-
duría á favor del Inspector Nacio-
nal de Escuelas de Sta. Fé, la suma
de $m/n 500 que se le acuerdan para su-
fragar los gastos de instalación, viá-
tico de maestros y transporte de útiles
de las escuelas nacionales en la pro-
vincia. — 2º Reclamar del ex-
presado Inspector la rendición
de cuentas del saldo de $m/n 56.56. —

—"— 2888 - S. Nombrar auxiliar de la Escuela

Nº 24, "El Peso", depto. La Paz (Entre Ríos), á Doña Edelmira M. de Gomez, con sueldo de $m/n 75.–

Exp. 2653– S. Nombrar maestra de la Escuela Nº 8, "Estación Caseros", depto. Uruguay, á la Sta. Sabina Cachella, con sueldo de 3ª Categoría.–

—"— 2889– S. Nombrar auxiliar de la Escuela Nº 14, "Chañar", depto. Gral. Belgrano, Provª de La Rioja, á Da. Isabel Valle, con sueldo de $m/n 75.–

—"— 2958– S. Elevar á 2ª categoría el sueldo del Director de la Esc. Nº 26 de Entre Ríos, Don Demetrio Vazquez.–

—"— 3064– S. Trasladar á la directora de la Escuela Nº 3, "Balde", Sta. Filomena Allende, á la Esc. Nº 10, "Hipodromo" (San Luis), en carácter de maestra, con sueldo de 3ª categoría.–

2º.– Trasladar al maestro de la Escuela Nº 10, "Hipodromo", Don Ernesto Rodriguez, á la escuela Nº 35, "El Mataco" (San Luis), con igual puesto.–

3º.– Trasladar á la maestra de la Escuela Nº 35, "El Mataco", Da. Juana M. Loyola Quevedo, á la Nº 3, "Balde", con igual puesto.–

4º.– Ascender á Director de la Escuela Nº 3, "Balde", con sueldo de 2ª Categoría, al actual maestro de la misma, Don Francisco Gatica.–

—"— 2591– S. 1º.– Aceptar la renuncia de la

auxiliar de la Escuela Nº 2, "Santa Eufemia", Depto. Unión, (Córdoba), Sta. María Ignacia Bustos. 2º. Nombrar maestro de la misma, con sueldo de 3ª categoría, á Don Ramón Arias. 3º. Llevar á 2ª categoría el sueldo de la directora, Sta. Eloisa Rearte.

Exp. 1960. S. Dejar sin efecto la aceptación de la renuncia de la Sta. Angélica Pardié, y hacer efectivo el nombramiento de la Sra. Amalia Fernandez de Vilches, para el puesto de maestra de 3ª categoría de la Esc. Nº 9, "Villa Mantero", Provª. de Entre Ríos.

—.— 2975. S. Conceder licencia por veinte dias á contar desde el 25 de Marzo ppdo. al auxiliar de la Inspección Nacional de La Rioja, Sr. Cárlos H. Quiroga.

—.— 3063. S. Nombrar á la Sta. Maria Nazarre Corvalan, auxiliar de la Esc. Nº 26, "Atamisqui", (S. del Estero), en reemplazo de la Sta. Irene Peralta, cuyo nombramiento queda sin efecto.

—.— 2911. S. Mandar liquidar por Contaduría á favor de Don Lázaro M. Gonzalez, director de la Esc. Nº 2 de Mendoza, la suma de $m/n 49.80, como reintegro de los gastos efectuados en su traslado desde "Médanos de las Cañas" (Córdoba), hasta la ciudad de Mendoza.

—.— 2905. S. Aprobar el contrato de locación e-

lebrado entre la Inspección de Escuelas Nacionales de San Juan y Da. Nazaria M. de Villalobos, por casa para la Escuela Nº 8, "Callejón de las Uriarte", mediante el alquiler mensual de $m/n 30, á contar desde el 1º de Marzo ppdo. –

Exp. 2941- S. Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Escuelas de Córdoba y Don Anfel Cappellotti, por casa para la Esc. Nº 13, "Levalle" (Córdoba), en $m/n 80, mensuales, desde el 1º de Febrero ppdo, quedando sin efecto el contrato anterior. –

—"— 2623- S. Ofrecer, por intermedio del Inspector Nacional de San Luis, al propietario de la casa en que funciona la Escuela Nº 34, con la ampliación que indica el citado Inspector, á excepción del quinto salon, el alquiler mensual de $m/n 100; haciéndole saber que el Consejo se reserva el derecho de rescindir el contrato despues de dos años de alquilada la finca, y que el alquiler empezará á correr desde el día en que entregue los dos nuevos salones. –

—"— 2741- S. Aprobar el contrato de locación celebrado por el Inspector Nacional de Escuelas de San Juan y Dn Saturnino de Oro, por casa para la escuela Nº 5, mediante el al-

quiler mensual de $ m/n 30, á contar desde el 1º de Marzo. –

Exp. 2740- S. Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección nacional de Escuelas de San Juan y Don Juan Barrera, por casa para la escuela Nacional Nº 9, mediante el alquiler mensual de $ m/n 30, á contar desde el 1º de Marzo; debiendo el Inspector remitir el contrato respectivo. –

–"– 2798- F. Nombrar maestra de 3ª categoría en la Escuela de Apóstoles (Misiones), á la Sta. Angéla F. Figueroa, acordándosele un pasaje hasta Posadas y la suma de $ m/n 30 (treinta) para viático. –

–"– 354- M. Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Consejo Escolar de Posadas y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ m/n 307.29. –

–"– 1051- M. Aprobar la rendición de cuentas por la suma de $ m/n 70, elevada por el Consejo Escolar de Martín García. –

–"– 2613- S. Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Director de la Escuela Nº 9 de Gral. Ocuessa. –

–"– 2702- C. Autorizar al Enc. Escolar de Trelew (Chubut), para que invierta hasta la suma de $ m/n 30, en la compra de un carrito para agua, con destino á la Escuela Mixta de la localidad. –

Exp. 2245- M. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Enc. Escolar de Concepción (Misiones).

—"— 3119- S. 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de Consignatario del H. Consejo en Limay, recaido en la persona de Don José Delfino - 2º- nombrar en su reemplazo al director de la Escuela de Colonia Lucinda, don Jacinto Moyano - 3º- Acordar á este último la suma de $m/n 25 mensuales para alquiler de un galpon destinado á depósito de útiles, atento á que siendo el Sr. Moyano empleado del H. Consejo, no puede percibir honorarios por este mero servicio que se le encomienda.

—"— 357- P. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Enc. Escolar de Sta. Rosa de Toay, que arroja un saldo á favor de esta Corporación de $m/n 2.72.

—"— 2926- M. Nombrar maestro de 3ª categoría, interino, de la Escuela de Guanacos (Neuquen), á Don Juan Montaño, acordándosele un pasaje y $m/n 250 de viático.

—"— 2794- M. 1º- Aprobar el adjunto Contrato de locación, formado por el Enc. Escolar de San José (Misiones) y el señor Bautista Benedetti, propietario de la casa que ocupa la Escuela Nº 20. Aprobar, igualmente, el gasto de pe

los dos m/n - efectuado por dicho Encargado en la mudanza de la Escuela.-

Exp. 2706 - C. Mandar liquidar á favor de la Sta. María Bustinduy, profesora de música en las escuelas de Resistencia, el importe de sus haberes por los meses de Enero y Febrero del corrte. año.-

—"— 2227 - M. Autorizar á la Inspección General de Territorios paraque celebre contrato de locación por la casa de Don Eudosio Ortiz, en Candelaria, bajo las siguientes condiciones: plazo, un año, prorrogable á voluntad del H. Consejo; gastos de conservación y pago de impuestos por cuenta del propietario.-

—"— 268 - F - 1º.- Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el E. E. de Goya, que arroja un saldo á favor del Consejo de $m/n 202.91. — Autorizar al mismo Encargado paraque recabe de la Municipalidad local, el importe del 15% de sus rentas, que corresponda á esta repartición.-

—"— 2915 - P. Autorizar al E. E. de Macachin, paraque nombre un portero para la escuela Nº 27 de esa localidad, con el sueldo mensual de $m/n 60.-

—"— 2473 - P. 1º.- Aprobar la licencia de ocho dias, acordada por el C. Escolar de Posadas, al maestro de 2ª categoría de la Escuela Nº 7, Don Antonio Garaceni.-

2º.- Prorrogar por diez dias más di-

cha licencia, pero solo siete con goce de sueldo. –

Exp- 1588- P. Aprobar la licencia por quince días, concedida por el Enc. Esc. de Santa Rosa de Toay, á la directora de la Escuela Nº 3, Sta. Rosa Juciuni, con fecha 28 de Febrero último. –

–.– 1130- C. Nombrar maestra de 3ª Categoría, interina, para la escuela de niñas de Trelew (Chubut) á la Sta. Etelvina Roberts, y comunicar esta resolución telegraficamente al Enc. Escolar. –

–.– 7937- Y. 1º- Trasladar la Escuela de San José de Arenales á San Juan (Chaco), quedando autorizado Don Vicente Navarrete, á quien se nombra Encargado Escolar, para efectuarlo á la mayor brevedad. – 2º- Hacer saber á Don Salustiano Figueroa, Encargado Escolar en San José de Arenales, cuyo nombramiento se deja sin efecto, que debe hacer formal entrega al señor Navarrete de todas las existencias de la Escuela y Oficina á su cargo. – 3º Nombrar director de dicha Escuela á Don Fidel M. González, en carácter de interino y con sueldo de 3ª categoría, otorgándole un pasaje desde esta Capital hasta Tucuman, y otro desde este punto á Metan, y la suma de $ m/n 150 para viático. –

–.– 1663- R. Aprobar el presupuesto elevado por la casa Cabaut y Cª; pedir

al Encargado Escolar de Rio Colorado (Rio Negro), remita á la Tesorería de este Consejo la suma de $m/n 65.50, que ha recolectado con destino á la compra de libros para la biblioteca de la localidad; encargar al Jefe del depósito de la compra de los libros q. la casa Cabaut no puede suministrar por el momento; y mandar pagar la diferencia entre la suma recolectada y el importe de los libros que figuran en la lista agregada al expediente.—

Exp. 1594-P. Dar por justificadas las inasistencias en que ha incurrido la maestra de 2a. categoría de la Esc. No. 3 de Santa Rosa de Toay, Sta. Elina C. Suiffet, comprendidas entre el 15 de Febrero y el 1o. de Marzo ppdo.; debiendo descontársele las demás hasta el día que se presentó á ocupar su puesto.—

—"— 3754-M. Autorizar al Enc. Escolar en Concepción (Misiones) paraque establezca horario alterno en el primer grado de la Escuela de San Isidro, debiendo comunicar la fecha en que esta medida se cumpla para la liquidación del sobresueldo correspondiente.—2o. No hacer lugar al nombramiento del portero que solicita el Director de la mencionada Escuela.—

Exp. 1653. M. Conceder como gracia especial, á Don Arcadio H. Chamorro, director de la Escuela Nº 10 de Misiones (Tacuaruzú), el sueldo correspondiente al mes de Enero. –

– " – 1887. M. Conceder, como una gracia especial, á la Sta. Dolores Alsina, maestra de 3ª categ. de la Escuela Nº 6, de Posadas, el sueldo correspondiente al mes de Enero ppdo. –

– " – 614. M. 1º. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Enc. Escolar de Concepción (Misiones); que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ m/n 276.57. 2º. Autorizar al Enc. Escolar citado paraque con fondos de matrículas se reintegre la suma de $ m/n 235.78; haciéndole saber que en lo sucesivo debe abstenerse de efectuar gasto alguno que no se lo permita los fondos que administra. –

– " – 1461. P. Aprobar la rendición de cuentas que por el año ppdo. eleva el Enc. Escolar en Victorica (Pampa), con un déficit en caja de $ m/n 91.91; haciéndole saber que en lo sucesivo no se aprobará gasto alguno para el cual no haya sido autorizado previamente, y que, en sus rendiciones de cuentas debe hacer figurar por separado los fondos de matrículas provenientes del 15% de la renta municipal. –

Exp. 2351- B. Notificar á Don Pablo Boffa el dictámen de la Comisión de Hacienda, y reservar el expediente hasta tanto se dé cumplimiento á lo indicado en el mismo. -

—"— 3656- S. Elevar al 20% la retribución que le fué asignada, por resolución del 17 de Julio de 1906, á Don Juan B. Loretta, en la denuncia de bienes vacantes que formuló con fecha 23 de Junio del mismo año, sin que esto implique hacerse general la medida; debiendo continuarse el procedimiento adoptado de fijár en cada caso el tanto por ciento que se asigna al denunciante dentro de los límites marcados por el acuerdo de 27 de Abril de 1901. -

—"— 2711- S. Hacer saber á la Sta. Aurelia Godoy que en caso de que no hubiera suficiente número de maestros normales, se tomará en cuenta su solicitud. -

—"— 2094- P. Dejar sin efecto la resolución de fecha 6 del corriente, por la cual se nombra maestra de 3a. Categoría, con carácter interino, á la Sta. Antonia R. Franchi, haciendo saber á la recurrente que se le dará una suplencia, siempre que algun Consejo Escolar se manifieste de conformidad con ello. -

—"— 2741- P. Hacer constar, que, con fecha 16 de Octubre de 1907, se resolvió conceder la revalidación del título de -

maestro otorgado por la Repúbli-
ca oriental del Uruguay, que solici-
ta Don Juan A. Palmer. —

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión
siendo las seis y media p.m. —

J. M. Ramos Mejía

J. Zubiaur

— Sesión 23ª —

Presentes:
Sr. Presidente —
Dr. R. de los Llanos —
Dr. Zubiaur —
Sr. Jigena —

Con aviso:
Dr. Lacasa —

Día 11 de abril de 1908. —

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m., bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta al H. Consejo del proyecto de acuerdo, y mensaje que lo informa, presentados por el Sr. Presidente, Dr. Ramos Mejía, que transcriptos dicen así: —

"Honorable Consejo: aproximándose la celebración de la fecha histórica nacional del pri-